

ACTA No. 268
REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL
FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ

En la ciudad de Bogotá, D.C., el miércoles 4 de marzo de 2026 a las 9:00 a.m., en virtud de convocatoria realizada por la Representante Legal de la Fundación el 5 de febrero de 2026, por medio de correo electrónico remitido de acuerdo con los estatutos sociales, se llevó a cabo la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Fundación Social por Bogotá, de forma presencial y virtual, es decir aplicando la modalidad mixta establecida reglamentariamente. Presencial en la Dg. 76 #2-68, este, Bogotá Metropolitan Club, y virtual mediante el siguiente enlace: meet.google.com/eid-btqc-gme, desarrollando el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea por parte de la Presidente del Consejo Directivo.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Elección de Presidente y secretaria de la presente Asamblea.
5. Nombramiento de la Comisión que aprobará el acta de la presente Asamblea.
6. Elección del Consejo Directivo.
7. Lectura y aprobación del informe de gestión a diciembre 31 de 2025 preparado por el Consejo Directivo y el Representante Legal.
8. Informe de Revisoría Fiscal.
9. Presentación y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2025, con sus respectivas revelaciones.
10. Presentación y aprobación del Excedente fiscal año 2025
11. Informe de ejecución del saldo de excedentes años anteriores
12. Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios.
13. Autorización al Representante Legal para suscribir las certificaciones y documentos para efectos del Régimen Tributario Especial ante la DIAN.
14. Presentación avance en la implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial - PTEE
15. Propositiones y varios.
16. Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.

1. Verificación del Quórum

Estuvieron presentes y representadas las siguientes señoras, miembros de la Fundación:

1	Elizabeth Gómez Quintero	En nombre propio
2	Diana María Londoño Monsalve	Representada por Salua de Liévano
3	Doris Sarmiento Mejía	En nombre propio
4	Elba Lucía Gutiérrez Mesa	En nombre propio
5	Gladys De Armel	Representada por Matilde Parra de Suárez
6	Gladys Forero de Guzmán	En nombre propio
7	Gladys Rodríguez De Serrano	Representada por María Claudia Pinzón Urdaneta

8	Gloria Cristina de Hernández	En nombre propio
9	Katia Marguerite Van Branteghem	En nombre propio
10	María Alicia Cenzano De Constaín	En nombre propio
11	María Claudia Pinzón Urdaneta	En nombre propio
12	María Eugenia Sánchez Ferré	En nombre propio
13	María Mercedes Copello Vergara	Representada por Salua de Liévano
14	Matilde Parra de Suárez	En nombre propio
15	Miriam Devia de Rondón	En nombre propio
16	Olga Yolanda Ordoñez Pérez	En nombre propio
17	Salua Nayive Karim Porras	En nombre propio
18	Georgina Mantilla	En nombre propio - Virtualmente

Se excusaron las señoras Lola Bejarano de Echeverri y Margarita Cecilia Montejo, También asistieron: Clemencia Villamil, Directora Ejecutiva de la Fundación; Carla Lucía Alvarado, Revisora Fiscal; Hermes Eslava Contador y Nini Julieth Tuta, Coordinadora Administrativa. De un total de 20 miembros activos convocados, 13 se encuentran presentes en la reunión y 5 representados con poder, dejando constancia la Revisora Fiscal de que hay Quorum para deliberar y tomar decisiones válidamente.

2. Instalación de la Asamblea por parte de la Presidente del Consejo Directivo

La Presidente del Consejo Directivo, Sra. Elizabeth Gómez Quintero, presentó un saludo a las asistentes, declarando instalada la reunión ordinaria de la Asamblea General de la Fundación.

3. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación, la Presidenta de la Asamblea dio lectura al orden del día sometiendo a aprobación de la Asamblea, quedando el orden del día aprobado por unanimidad.

4. Elección de Presidente y secretaria de la presente Asamblea

Por decisión unánime de la Asamblea, actuaron como Presidente de la reunión la Sra. Elizabeth Gómez Quintero y como Secretaria la señora Clemencia Villamil Leiton.

5. Nombramiento de la comisión de revisión y aprobación del acta de la presente Asamblea

Por unanimidad de la Asamblea, quedan nombradas como miembros de la comisión que aprobará el acta de la reunión las señoras María Claudia Pinzón Urdaneta, Elba Lucía Gutiérrez Mesa y Gladys Forero de Guzmán.

6. Elección de Consejo Directivo

El Representante Legal certifica que con un Quórum de 18 miembros conformado por 13 miembros presentes y 5 representados mediante poder, la Asamblea por unanimidad, procedió a elegir el Consejo Directivo, el cual quedó conformado de la siguiente manera:

Presidente	: Elizabeth Gómez Quintero	(C.C. 52.048.227)
Vicepresidente	: Diana María Londoño Monsalve	(C.C. 43.547.698)
Tesorera	: Salua Nayive Karim Porras	(C.C. 39.692.713)
Vocal 1	: María Alicia de Constaín	(C.E. 133837)
Vocal 2	: Elba Lucía Gutiérrez Mesa	(41.526.092)

Vocales Suplentes

Vocal 3	: María Eugenia Sánchez Ferré	(C.C. 41.359.140)
Vocal 4	: Gladys Forero de Guzman	(C.C.41.323.999)

Los miembros elegidos, todos presentes en la reunión, aceptaron el nombramiento de la Asamblea como miembros del Consejo Directivo.

Adicionalmente se designaron como invitadas permanentes a las sesiones de Consejo Directivo las siguientes señoras: Doris Sarmiento Mejía, María Claudia Pinzón Urdaneta, Katia Marguerite Van Branteghem y Olga Yolanda Ordoñez Pèrez como invitadas permanentes a las reuniones de Consejo Directivo.

El Representante Legal deja constancia de la continuidad del Quorum compuesto por 18 miembros conformado por 13 miembros presentes y 5 representados mediante poder en este punto de la Asamblea.

**7. Lectura y aprobación del Informe de Gestión a diciembre 31 de 2025
preparado por el Consejo Directivo y el Representante Legal**

La señora Clemencia Villamil Leiton, en calidad de Directora Ejecutiva y Representante Legal de la entidad, da lectura y presentación al informe de gestión correspondiente al año 2025, en el cual la Fundación continuó con la labor social en las zonas de Quiba Guabal, en Ciudad Bolívar (Bogotá) y Altos de Cazucá en Soacha, Cundinamarca, manteniendo sus líneas de acción y desarrollando nuevas alianzas. El Informe de Gestión al cierre de diciembre de 2025 forma parte integral de la presente acta. Anexo 1.

7.1. Ingresos año 2025

Durante el año 2025, la Fundación percibió ingresos por valor de \$2.692.8 millones que comprenden los ingresos ordinarios (operacionales y financieros) contemplados para la operación de los programas sociales propios y de programas del estado; Adicionalmente se recibieron recursos con destinación específica a obras sociales por valor de \$63.1 millones de parte de Corferias, destinados al CDI y comedor Casa Loma.

INGRESOS ORDINARIOS AÑO 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025	INGRESOS EJECUTADOS 2025	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN %
INTERESES	\$ 12.769.770	\$ 13.438.368	\$ 668.598	5%
DONACIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ	\$ 1.122.542.773	\$ 1.122.542.773	\$ -	0%
CONTRATOS ICBF	\$ 1.457.693.209	\$ 1.457.693.209	-\$ 0	0%
CUOTAS DE PARTICIPACIÓN COMEDOR	\$ 26.390.000	\$ 24.747.000	-\$ 1.643.000	-6%
TÉ BINGO ANUAL	\$ 53.500.000	\$ 51.930.000	-\$ 1.570.000	-3%
OTRAS DONACIONES - BONOS	\$ 2.043.183	\$ 1.256.000	-\$ 787.183	-39%
DAMAS SUIZAS	\$ 4.236.846	\$ -	-\$ 4.236.846	-100%
ALCANCÍAS	\$ 1.680.000	\$ -	-\$ 1.680.000	-100%
DONACIÓN SEÑORAS	\$ 10.560.000	\$ 11.560.000	\$ 1.000.000	9%
DONACIONES EN ESPECIE	\$ -	\$ 9.720.609	\$ 9.720.609	
F. - ENEL COLOMBIA ESPECIE/ RAMIREZ M.	\$ 58.306.900		-\$ 58.306.900	-100%
OTROS - APROVECHAMIENTOS		\$ 105.144	\$ 105.144	
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	\$ 2.749.722.681	\$ 2.692.993.103	-\$ 56.729.578	-2%

Ingresos Extraordinarios (Destinación Específica)

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025	INGRESOS EJECUTADOS 2025	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN %
DONACIÓN CORFERIAS CDI Y COMEDOR CASALOMA	\$ 63.120.000	\$ 63.120.000	\$ -	0%

TOTAL INGRESOS	\$ 2.812.842.681	\$ 2.756.113.103	-\$ 56.729.578	-2%
----------------	------------------	------------------	----------------	-----

Dentro de los aspectos a considerar en ingresos ordinarios :

- Se recibió el aporte de la Cámara de Comercio de Bogotá, principal benefactor, por valor de \$1.122,5 millones, con destino al desarrollo de los programas sociales a cargo de la Fundación tales como: comedores escolares, adulto mayor, cofinanciaciones y contrapartidas para el desarrollo de los contratos firmados con el ICBF y gastos administrativos.
- Los ingresos por concepto de cuotas de participación del comedor escolar de Quiba arrojaron al final del año una ejecución de \$24,7 millones significando una estabilidad en la cobertura del servicio que operó de febrero a noviembre de 2025.
- Los Ingresos por contratación estatal, firmados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF, regionales Bogotá y Cundinamarca, por valor de \$1.457.6 millones, se ejecutaron en un 100% conforme consta en las actas de legalización firmadas con el instituto a lo largo del año.
- Los ingresos por concepto de intereses alcanzaron una ejecución de \$13.4 millones, en razon al comportamiento favorable de los recursos colocados en fondos de inversion a lo largo del año.
- Respecto al Té Bingo, se realizó en el mes de octubre obtenido unos ingresos por valor de \$51.9 millones.
- Las donaciones en especie por valor de \$9.7 millones, corresponden a los pemios entregados en el Bingo y a otros donaciones recibidas para la ejecución de los programas sociales.

7.2. Ejecución de Costos y Gastos año 2025

Los costos y gastos ejecutados por la Fundación durante el año 2025 para el desarrollo de sus programas sociales fueron de \$2.502, 9 millones, con los cuales se atendieron los siguientes programas:

Costos y Gastos Año 2025

PRESUPUESTO 2025 - Fundación Social Por Bogotá	PRESUPUESTO	GASTOS EJECUTADOS	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN %
EJECUCIÓN CONTRATOS ICBF (BOGOTA Y CUNDINAMARCA)	\$ 1.457.693.209	\$ 1.457.693.209	\$ -	0%
UNIDAD QUIBA	\$ 409.855.075	\$ 282.907.776	-\$ 126.947.299	-31%
UNIDAD LOMALINDA	\$ 180.606.071	\$ 118.315.773	-\$ 62.290.297	-34%
UNIDAD CASALOMA (1)	\$ 146.224.386	\$ 72.692.571	-\$ 73.531.815	-50%
COMEDOR CASALOMA (2)	\$ 77.481.819	\$ 42.658.130	-\$ 34.823.689	-45%
PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN DIGITAL (2)	\$ 33.748.934	\$ 20.976.641	-\$ 12.772.293	-38%
EVENTOS	\$ 22.782.021	\$ 32.761.952	\$ 9.979.931	44%
ADMINISTRATIVOS	\$ 446.449.096	\$ 427.326.181	-\$ 19.122.915	-4%
COSTOS Y GASTOS NO OPERACIONALES - Financieros	\$ 22.737.528	\$ 9.801.885	-\$ 12.935.643	-57%
SGSST	\$ 2.309.469	\$ 1.668.900		0%
IMPUESTOS RENTA		\$ 1.360.000		
AJUSTE DEPRECIACIONES Y GASTOS PROPIOS NO REEMBOLSABLES		\$ 24.075.163	\$ 24.075.163	
COSTO AULAS DE SISTEMAS		\$ 10.666.424	\$ 10.666.424	
GASTOS TOTALES (INCLUYE DONACIONES DE DESTINACION ESPECÍFICA)	\$ 2.799.887.607	\$ 2.502.904.605	-\$ 297.702.433	-11%
MENOS DONACIONES DESTINAICIÓN ESPECÍFICA. CORFERIAS				
GASTOS TOTALES	\$ 2.799.887.607	\$ 2.502.904.605	-\$ 296.983.002	-11%

Adicionalmente se ejecutaron gastos por \$72.7 millones concepto de recuros con destinación específica de Corferias por valor de \$ 63.1 millones y de Fundación Challenger por 9.6 millones, lo que constituye unos gastos totales de \$2.575 millones para el año 2025.

Ejecución Recursos Destinación Específica

CONCEPTO	DONACION 2025	EJECUCIÓN 2025
DONACIÓN CORFERIAS - CDI CASA LOMA	\$ 63.120.000	\$ 15.780.000
DONACIÓN CORFERIAS - COMEDOR CASA LOMA		\$ 47.340.000
F. CHALLENGER	\$ 9.657.123	\$ 9.657.123
GASTOS TOTALES	\$ 72.777.123	\$ 72.777.123

7.2.1. Ejecución de costos y gastos Unidad Quiba Guabal

Los gastos de la unidad de Quiba Guabal alcanzaron una ejecución del 74% del presupuesto establecido, equivalente a \$282,9 millones. Los programas desarrollados en esta unidad (comedor escolar, tercera edad y CDI) se atendieron de febrero a diciembre. Esta unidad comprende los siguientes servicios:

- Centro de Desarrollo infantil - CDI : 120 niños y niñas menores de cinco años en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
- Comedor Escolar: 130 niños y niñas beneficiados
- Programa de Adulto Mayor: 50 adultos mayores beneficiados
- Cofinanciaciones y contrapartida asociada a la ejecución de los contratos con el ICBF.
- Inversiones en planta física y mantenimientos de infraestructura

COSTOS Y GASTOS UNIDAD QUIBA GUABAL AÑO 2025				
UNIDAD QUIBA Guabal	PRESUPUESTO DE GASTOS	GASTOS EJECUTADOS	VARIACIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL COMEDOR ESCOLAR	\$ 76.035.992	\$ 72.903.481	-3.132.511	-4%
ALIMENTOS (ALMUERZO Y DESAYUNO ESCOLAR)	\$ 133.597.965	\$ 124.859.733	-8.738.232	-7%
DESTINACION ESPECIFICA SALDO F. CHALLENGER	\$ -	\$ (9.657.123)		
GASTOS DIVERSOS	\$ 5.613.160	\$ 4.203.634	-1.409.526	-25%
SERVICIOS COMEDOR - OTROS	\$ 360.000	\$ -	-360.000	-100%
TERCERA EDAD	\$ 11.473.000	\$ 7.016.653	-4.456.347	-39%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA - Y EQUIPOS	\$ 59.380.000	\$ 13.188.499	-46.191.501	-78%
CELEBRACIONES ESPECIALES NNA COMEDOR Y CDI	\$ 10.783.600	\$ 4.309.125	-6.474.475	-60%
DOTACIÓN Y REPOSICIÓN DE EQUIPOS	\$ 3.001.900	\$ -	\$ (3.001.900)	-100%
PROCESOS JURIDICOS		\$ 2.975.000	\$ 2.975.000	
COFINANCIACIONES ICBF				
GASTOS DE PERSONAL	\$ 19.129.248	\$ 3.910.000	-15.219.248	-80%
HONORARIOS DOCENTES EXTRACURRICULARES	\$ 26.914.810	\$ 4.523.556	-22.391.254	-83%
DIVERSOS COFINANCIADOS	\$ 4.774.000	\$ 12.025.501	7.251.501	152%
SERVICIOS COFINANCIADOS	\$ 13.746.000	\$ 15.021.937	1.275.937	9%
SGSST	\$ 10.099.380	\$ 6.932.706	-3.166.674	-31%
PÓLIZAS CONTRATO ICBF REGIONAL BOGOTÁ	\$ 3.034.800	\$ 2.498.867	-535.933	-18%
REPOSICIÓN DE EQUIPOS Y MENAJE	\$ 4.051.300	\$ -	-4.051.300	-100%
BENEFICIO DOCENTES	\$ 9.498.720	\$ 7.387.245	-2.111.475	-22%
RUTA ESCOLAR CONTRAPARTIDA	\$ -	\$ 10.808.962	10.808.962	
RUTA ESCOLAR COFINANCIADA	\$ 17.732.000	\$ -	-17.732.000	-100%
TOTAL GASTOS UNIDAD QUIBA	\$ 409.855.075	\$ 282.907.776	\$ (126.947.299)	-31,0%

7.2.2. Ejecución de costos y gastos Unidad Lomalinda

Los gastos de la unidad de Loma Linda alcanzaron una ejecución del 67% del presupuesto establecido, equivalente a \$118,8 millones, dentro de los cuales se destacan los siguientes servicios:

Esta unidad comprende los siguientes servicios:

- Centro de Desarrollo infantil - CDI : 130 niños y niñas menores de cinco años atendidos en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF.
- Programa de Tercera Edad: 50 adultos mayores beneficiados.
- Huerta urbana.
- Cofinanciaciones y contrapartida necesarias para la ejecución del contrato suscritos con el ICBF- Regional Cundinamarca.
- Inversiones en planta física y mantenimientos de infraestructura

COSTOS Y GASTOS UNIDAD LOMALINDA AÑO 2025

CONCEPTO	PRESUPUESTO	GASTOS EJECUTADOS	VARIACIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
TERCERA EDAD	\$ 11.473.000	\$ 6.773.769	-\$ 4.699.231	-41%
CELEBRACIONES ESPECIALES Y REGALOS NIÑOS	\$ 6.676.600	\$ 3.953.410	-\$ 2.723.190	-41%
GASTOS DIVERSOS	\$ 1.580.000	\$ 670.150	-\$ 909.850	-58%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA - ACTIVOS	\$ 71.220.000	\$ 63.801.663	-\$ 7.418.337	-10%
PROCESOS JURIDICOS	\$ -	\$ 2.975.000	\$ 2.975.000	
COFINANCIACIONES ICBF -SOACHA				
GASTOS DE PERSONAL	\$ 20.768.482	\$ 2.064.543	-\$ 18.703.939	-90%
HONORARIOS	\$ 29.607.172	\$ 9.949.138	-\$ 19.658.035	-66%
DIVERSOS	\$ 4.025.000	\$ 5.786.789	\$ 1.761.789	44%
SERVICIOS	\$ 7.172.800	\$ 4.740.131	-\$ 2.432.669	-34%
PÓLIZAS CONTRATO ICBF REGIONAL CUNDINAMARCA	\$ 3.149.642	\$ 2.527.771	-\$ 621.871	-20%
IMPUESTOS - PREDIAL	\$ 4.052.664	\$ 3.069.000	-\$ 983.664	-24%
COMPRAS: (DOTACION Y REPOSICION DE EQUIPOS)	\$ 3.548.900		-\$ 3.548.900	-100%
BENEFICIO ALIMENTACIÓN PERSONAL	\$ 7.994.250	\$ 6.720.987	-\$ 1.273.263	-16%
SGSST	\$ 9.337.561	\$ 5.786.789	-\$ 3.550.772	-38%
TOTAL UNIDAD LOMALINDA	\$ 180.606.071	\$ 118.819.139	-\$ 61.786.932	-34%

7.3. Ejecución de Costos y Gastos Unidad Casa Loma

Los gastos de la unidad de Casa Loma alcanzaron una ejecución del 51% del presupuesto establecido, equivalente a \$90.1 millones, según se detalla a continuación:

- Centro de Desarrollo infantil - CDI : 100 niños y niñas menores de cinco años en alianza con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF
- Comedor Escolar: 100 niños y niñas beneficiados
- Cofinanciaciones asociadas a la ejecución de los contratos con el ICBF.
- Inversiones en planta física y mantenimientos de infraestructura.

COFINANCIACIONES ICBF - REGIONAL CUNDINAMARCA- CDI CASA LOMA -CTO 25004392025				
CONCEPTO	PRESUPUESTO	GASTOS EJECUTADOS	VARIACIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL - COFINANCIACIONES	\$ 42.351.577	\$ 15.860.602	-\$ 26.490.975	37%
HONORARIOS COFINANCIADOS	\$ 24.208.810	\$ 8.633.139	-\$ 15.575.672	36%
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA - ACTIVOS	\$ 47.520.000	\$ 37.643.708	-\$ 9.876.292	79%
DIVERSOS Y OTROS	\$ 3.220.000	\$ 4.018.580	\$ 798.580	125%
CELEBRACIONES ESPECIALES Y REGALOS NIÑOS	\$ 5.232.000	\$ 3.051.608	-\$ 2.180.392	58%
SERVICIOS COFINANCIADOS	\$ 4.192.800	\$ 4.993.993	\$ 801.193	119%
SGSST	\$ 7.599.582	\$ 5.412.929	-\$ 2.186.653	71%
BENEFICIO DOCENTES	\$ 6.955.520	\$ 6.745.295	-\$ 210.225	97%
POLIZAS	\$ 1.259.857	\$ 3.747.750	\$ 2.487.893	297%
IMPUESTOS	\$ 3.684.240	\$ -	-\$ 3.684.240	0%
TOTAL UNIDAD CASA LOMA	\$ 146.224.386	\$ 90.107.603	-\$ 56.116.783	62%

Se destaca la financiacion de Corferias a los gastos de mantenimiento de infraestructura por valor de \$15, 7 millones.

7.4. Ejecución de Costos y Gastos Comedor Casa Loma

El Comedor Casa Loma abrió sus puertas en abril de 2025, tras la Asamblea General realizada en marzo de ese mismo año. Esta apertura surgió como respuesta al cierre del comedor Verbenal, el cual operó hasta diciembre de 2024, marcando la culminación de nuestra alianza con la Fundación Challenger y la Orden Religiosa de los Clérigos Somascos. Los gastos de este comedor durante el año ascendieron a \$89.9 millones. Es importante destacar la gestión de cofinanciación realizada por Corferias para este programa, por un valor de \$47.3 millones, los cuales fueron destinados a cubrir esta operación.

COSTOS Y GASTOS COMEDOR CASA LOMA AÑO 2025				
CONCEPTO	PRESUPUESTO	GASTOS EJECUTADOS	VARIACIÓN REAL	% DE EJECUCIÓN
GASTOS DE PERSONAL COMEDOR ESCOLAR	\$ 20.714.344	\$ 27.146.825	\$ 6.432.481	131%
ALIMENTOS (ALMUERZO Y DESAYUNO ESCOLAR)	\$ 43.268.880	\$ 56.994.259	\$ 13.725.379	132%
SERVICIOS COMEDOR ESCOLAR	\$ 5.038.800		-\$ 5.038.800	0%
HONORARIOS	\$ 1.124.920	\$ 24.000	-\$ 1.100.920	2%
GASTOS DIVERSOS	\$ 5.590.460	\$ 1.647.326	-\$ 3.943.134	29%
CELEBRACIONES ESPECIALES Y REGALOS NIÑOS		\$ 4.185.720	\$ 4.185.720	
GASTOS TOTALES	\$ 75.737.403	\$ 89.998.130	\$ 14.260.727	119%
MENOS RECURSOS CORFERIAS		\$ 47.340.000	\$ 47.340.000	
TOTAL COMEDOR CASA LOMA	\$ 75.737.403	\$ 42.658.130	-\$ 33.079.273	56%

7.5. Gastos Administrativos

Los gastos administrativos alcanzaron una ejecución del 95% equivalente a \$430,9 millones con respecto al presupuesto estalecido y su ejecución se detalla a continuación:

GASTOS ADMINISTRATIVOS				
CONCEPTO	PRESUPUESTO 2025	GASTOS EJECUTADOS 2025	VARIACIÓN REAL	VARIACIÓN %
GASTOS DE PERSONAL	\$ 287.418.485	\$ 272.935.514	-\$ 14.482.971	-5%
HONORARIOS	\$ 91.847.903	\$ 89.053.320	-\$ 2.794.583	-3%
SERVICIOS	\$ 23.137.050	\$ 25.351.246	\$ 2.214.196	10%
SEGUROS	\$ 8.823.377	\$ 8.023.532	-\$ 799.845	-9%
GASTOS LEGALES	\$ 7.211.421	\$ 4.697.700	-\$ 2.513.721	-35%
MANTENIMIENTO - EQUIPOS - SISTEMAS CORPORATIVOS	\$ 2.909.108	\$ 1.718.300	-\$ 1.190.808	-41%
DIVERSOS	\$ 16.269.952	\$ 14.572.957	-\$ 1.696.995	-10%
IMPUESTOS	\$ 11.511.731	\$ 10.679.931	-\$ 831.800	-7%
DEPRECIACIÓN	\$ -	\$ 293.681	\$ 293.681	
IMPREVISTOS	\$ 8.000.000		-\$ 8.000.000	-100%
GASTOS TOTALES	\$ 449.129.027	\$ 427.326.181	-\$ 29.802.846	-7%

7.6. Té Bingo 2025

La versión 2025 de Bingo anual se realizó el lunes 22 de septiembre en el Gran Salón del Club el Nogal, contando con una asistencia de 480 personas que disfrutaron de nuestro tradicional evento.

7.7. Ejecución de costos y gastos contratos Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

A partir del mes de febrero se inició la ejecución de los contratos de aporte firmados con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF para vigencia 2025, atendiendo una cobertura de 344 niños y niñas menores de 5 años para la modalidad CDI institucional en Lomalinda y Casa Loma en Soacha - Cundinamarca y Quiba Guabal Ciudad Bolivar - Bogotá. El monto total de la contratacion fue de \$1.457.6 millones que se se ejecutaron a lo largo del año en la prestación de los servicios de los Centros de Desarrollo Infantil - CDI en Casa Loma, Loma Linda (Soacha – Cundinamarca) y Quiba Guabal (Ciudad Bolívar, Bogotá). La ejecución de recursos del ICBF para este contrato de detalla a continuación:

CONTRATACIÓN ICBF AÑO 2025				
	VALOR CTO	EJECUTADO	RECURSOS A DEVOLVER	CONTRAPARTIDA
REGIONAL CUNDINAMARCA 25004392025	\$ 956.998.778	\$ 923.576.519	\$ 33.422.259	\$ -
REGIONAL BOGOTÁ 11007662025	\$ 540.448.113	\$ 534.116.690	\$ 6.331.423	\$ 10.808.692
TOTAL	\$ 1.497.446.891	\$ 1.457.693.209	\$ 39.753.682	\$10.808.692

Esta ejecución de recursos cuenta con las respectivas actas de legalización por parte de cada centro zonal. Los recursos no ejecutados de cada contrato se devolvieron al inicio del año 2026.

7.8. Aspectos Administrativos

7.8.1. Talento Humano

La Fundación social por Bogotá, durante su gestión en el año 2025 desarrollo diversas actividades con el fin de proporcionar a los trabajadores un también sano, de cuidado y sobre todo de compromiso en el bienestar de los trabajadores. En el plan de capacitación tanto de talento humano y en los cronogramas de las coordinadoras mensualmente se realizaron actividades con las agentes educativas, auxiliares pedagógicas, servicios generales, manipuladoras de alimentos, seguimiento y control, capacitación confirme a la normatividad.

7.8.2. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo- SGSST

En cumplimiento de la normatividad vigente, la Fundación Social por Bogotá ha implementado el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de acuerdo con la Resolución 0312 de 2019 el 14/01/2020; Para el año 2025 se hizo la revisión del presupuesto con el fin de evaluar el cumplimiento y ejecución de cada uno de ellos y el resultado fue:

Para el mes de febrero de 2025 se realizó la reunión junto con la ARL SURA, donde se revisaron todas las herramientas a utilizar, y se definieron las actividades a ejecutar para minimizar y eliminar riesgos. Para inicios del año se evaluó la matriz de peligros y se definió la realización de las siguientes capacitaciones para minimizar accidentes e incidentes en las actividades:

- Inducción y reinducción del SG-SST de la Fundación Social por Bogotá para contextualizar y afianzar a los trabajadores en los conocimientos sobre el SGSST.
- Se conformó el comité paritario (COPASST) y Comité de Convivencia (COCOLA), indicando funciones y objetivos por parte del comité en pro de apoyar y contribuir al desarrollo del sistema.
- Se reunió al personal para capacitación teórica y práctica de primer respondiente, planes de emergencia, primeros auxilios, conformación de brigada contra incendios, plan de evaluación y se evaluaron recomendaciones y estrategias.
- Se realizó el simulacro de evacuación 2025 para CDIS Quiba, Casa Loma, Loma Linda.
- capacitación en salud mental: comités de convivencia laboral (medidas preventivas y correctivas de acoso laboral).
- Asesoría de Riesgo Vial.
- Capacitación de uso adecuado de elementos de protección personal Epps
- Jornadas de Orden y aseo.
- Capacitación de funciones y obligaciones de COPASST Y Comité de convivencia.
- Capacitación de Acoso laboral.

7.8.3. Otros aspectos legales

El software que se utiliza en la Fundación Social por Bogotá cuenta con la licencia de uso correspondiente del fabricante y los equipos se adquieren con las licencias preinstaladas y el resto del software se adquiere legalmente; dando así cumplimiento a lo dispuesto en la ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

La Fundación da cumplimiento en los pagos correspondientes a aportes a salud, pensiones, riesgos laborales, Caja de Compensación, Sena e ICBF; de acuerdo con lo establecido en las normas (Art 50 Ley 789 de 2002, Ley 829 de 2003, Ley 1150 de 2007; Ley 1607 de 2012) y los aportes parafiscales correspondientes. A la fecha, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones.

Durante el año 2025 se iniciaron formalmente dos procesos jurídicos en las sedes en que operan nuestros proyectos en Loma Linda (Soacha, Cundinamarca) y en Quiba (Ciudad Bolívar, Bogotá). Estas acciones legales fue necesario emprenderlas contra instituciones religiosas cuyas acciones están generando afectaciones a las instalaciones de la Fundación en dichas zonas. Para llevar a cabo estos procesos, se

contrató a la firma Arévalo Abogados, quienes representan a la Fundación en estos procesos.

La Fundación en el año 2025 dio cumplimiento a la norma de actualización de la información de las ESAL en la plataforma DIAN.

7.8.3.1. Estado de avance proceso de pertenencia predio Loma Linda-Altos de Cazucá – Soacha Cundinamarca

Desde el año 2022 quedó en firme la demanda instaurada por la Fundación Social por Bogotá, contra la sociedad Agrícola Cazucá y personas indeterminadas, sobre el derecho de dominio, propiedad y posesión material, junto con mejoras, usos, costumbres servidumbres y anexidades, respecto del inmueble urbano ubicado en Lote que hace parte de la manzana 345 del Barrio Loma Linda, de la Comuna 4, junto con la construcción en él levantada ubicado en la Carrera 17 B Este No. 48-C-17 de Soacha (Cundinamarca). Frente a la legalización de la propiedad de este predio la Fundación adelantó un PROCESO DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO, cuyo fallo salió a favor de la Fundación en audiencia de fecha 22 de abril del 2025, otorgando el derecho de dominio, propiedad y posesión material, junto con mejoras, usos, costumbres servidumbres y anexidades. Sobre este proceso se surte actualmente la instancia legal para dejar en firme la determinación del Juzgado 02 Civil del Circuito de Soacha – Cundinamarca.

Una vez culminada la presentación y aclaradas las dudas, el Informe de Gestión del año 2025 de la Fundación Social por Bogotá, es aprobado por la Asamblea de manera unánime.

8. Informe de Revisoría Fiscal

La señora Revisora Fiscal, Carla Lucía Alvarado, procedió a dar lectura al Dictamen de Revisoría Fiscal de la Fundación Social por Bogotá, correspondiente a los Estados Financieros terminados en diciembre 31 de 2025, el cual no presenta objeciones. Este dictamen se leyó y hace parte integral de la presente acta, como anexo 2.

9. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025, con sus respectivas Revelaciones.

La administración procede a presentar los Estados Financieros de la Fundación con corte al 31 de diciembre de 2025, los cuales se han preparado de acuerdo con las normas de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, junto con las interpretaciones y precisiones legales que han emitido las entidades de control en Colombia. Acto seguido se presentaron los cuatro Estados Financieros y sus respectivas revelaciones, así:



FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ
NIT. 800.073.674-3
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
NIIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015)
AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 31 DE DICIEMBRE 2025
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

ACTIVO		AÑO 2025	AÑO 2024	ABSOLUTA	RELATIVA
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes de efectivo	3	602.253.300	307.679.084	294.574.216	96%
Instrumentos financieros - Cuentas por cobrar	4	15.152.060	54.706.686	39.554.626	-72%
Activos por impuestos corrientes	4	237.173	0	-237.173	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		617.642.533	362.385.770	334.128.842	70%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades, planta y equipo	5	2.115.386.990	2.145.637.918	-30.250.928	-1%
Intangibles	6	5.369.034	5.369.034	0	0%
Otros activos	6	8.473.011	3.200.000	-5.273.011	165%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.129.229.035	2.154.206.952	-35.523.939	-1%
TOTAL ACTIVO		2.746.871.568	2.516.592.722	298.604.903	9%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Instrumentos financieros - Cuentas por pagar	7	44.023.478	8.407.523	35.615.955	424%
Beneficios a empleados corriente	8	34.405.233	32.487.267	1.917.966	6%
Pasivo por impuesto a las ganancias	9	1.351.000	1.301.000	50.000	4%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		79.779.711	42.195.790	37.583.921	89%
PASIVO NO CORRIENTE					
Provisiones	10	7.522.753	5.650.000	1.872.753	33%
Otros pasivos	11	100.333.902	70.019.369	30.314.533	43%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		107.856.655	75.669.369	32.187.286	43%
TOTAL PASIVO		187.636.366	117.865.159	69.771.207	59%
PATRIMONIO					
Fondo social	12	81.062.896	81.062.896	0	0%
Donaciones destinación específica		17.507.060	27.164.183	-9.657.123	-36%
Reservas		0	0	0	100%
Valorizaciones		-41.379.464	-41.379.464	0	0%
Resultado del ejercicio		190.775.608	49.272.301	141.503.307	287%
Resultados acumulados		116.891.268	85.481.994	31.409.274	37%
Impacto por la transición NIIF		1.107.859.694	1.107.859.694	0	0%
Resultados Acumulados ORI		1.086.518.140	1.089.265.959	-2.747.819	0%
TOTAL PATRIMONIO		2.559.235.202	2.398.727.563	160.507.639	7%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.746.871.568	2.516.592.722	230.278.846	9%

Las notas 1 a 28 son parte integral de los estados financieros

CLEMENCIA CLARA VILLAMIL LEITON
Representante Legal

HERMES AUGUSTO ESLAVA ZARATE
Contador Público
TP-186217-T
Designado por
H & H SERVICIOS CONTABLES S.A.S
NIT 901,173,992-1
(Ver Certificación Adjunta)

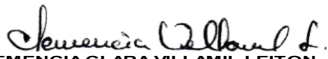
CARLA LUCÍA ALVARADO
Revisor Fiscal
TP-65610-T
Ver Opinión de 15 de febrero 2025



FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ
NIT. 800.073.674-9
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
NORMA: D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015)
AÑOS COMPRENDIDOS 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	NOTAS	AÑO 2025	AÑO 2024	ABSOLUTA	RELATIVA
Ingresos de actividades sociales ordinarias	13	1.457.693.209	1.341.589.351	116.103.858	9%
Costos de Prestación de Servicios CDIs	14	1.611.400.059	1.527.305.433	84.094.626	6%
EXCEDENTE BRUTO		-153.706.850	-185.716.082	32.009.232	-17%
Otros Ingresos operacionales	15	1.222.101.525	1.117.973.413	104.128.112	9%
Gastos de Administración	16	427.326.181	409.250.665	18.075.516	4%
Costos Prestación de Servicios - Comedores Infantiles	17	284.360.011	317.756.500	-33.396.489	-11%
Costos de eventos	19	32.761.952	31.672.336	1.089.616	3%
Costos aulas de sistemas	20	10.666.424	10.916.424	-250.000	-2%
Costos Infraestructura y equipo a cargo FSB	21	105.483.024	101.495.147	3.987.877	4%
Sistema de Gestión - SGSST	22	19.297.958	11.742.893	7.555.065	-255%
EXCEDENTE OPERACIONAL		188.499.125	49.423.366	139.075.759	-136%
Ingresos Financieros	15	13.438.368	11.893.473	1.544.895	13%
Otros costos y gastos financieros y no operacionales	18	9.801.885	10.731.538	-929.653	-9%
EXCEDENTES ANTES DE IMPUESTOS	19	192.135.608	50.585.301	141.550.307	280%
Impuesto a las ganancias por Renta y Complementarios	23	1.360.000	1.313.000	47.000	4%
EXCEDENTE DEL PERÍODO		190.775.608	49.272.301	141.503.307	287%
Resultados ORI (Decreto 2496 de 2015) Informativo					
Valorización Activos PP&E (Quiba)		6.793.643	4.820.952	1.972.691	-29%
Valorización Activos PP&E (Loma Linda)		-9.541.462	6.793.644	-16.335.106	-171%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		188.027.789	60.886.897	127.140.892	209%

Las notas 1 a 28 son parte integral de los estados financieros


CLEMENCIA CLARA VILLAMIL LEITON
Representante Legal


HERMES AUGUSTO ESLAVA ZARATE
Contador Público
TP-186217-T
Designado por
H & H SERVICIOS CONTABLES S.A.S
NIT 901,173,992-1
(Ver Certificación Adjunta)


CARLA LUCIA ALVARADO
Revisor Fiscal
TP-65610-T
Ver Opinión de 15 de febrero 2025



FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ
NIT. 800.073.674-9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
NORMA: NIIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015)
AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	AÑO 2025	AÑO 2024
CAPITAL SOCIAL		
Saldo al inicio del año	81.062.896	81.062.896
Aumento neto del año	0	0
Saldo al final del año	81.062.896	81.062.896
DONACIONES		
Saldo al inicio del año	27.164.183	21.750.380
Aumento (disminución) neto del año	- 9.657.123	5.413.803
Saldo al final del año	17.507.060	27.164.183
RESERVAS		
Saldo al inicio del año	0	0
Aumento (disminución) neto del año	0	0
Saldo al final del año	0	0
VALORIZACIONES		
Saldo al inicio del año	- 41.379.464	-41.379.464
Disminución neto del año	0	0
Saldo al final del año	- 41.379.464	-41.379.464
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Saldo al inicio del año	85.481.993	81.891.957
Aumento/Disminución neto del año	31.409.274	3.590.036
Saldo al final del año	116.891.267	85.481.993
RESULTADOS ACUMULADOS ORI		
Saldo al inicio del año	1.089.265.959	1.077.651.363
Aumento neto del año	- 2.747.819	11.614.596
Saldo al final del año	1.086.518.140	1.089.265.959
RESULTADO DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del año	49.272.302	3.590.037
Aumento/Disminución neto del año	- 49.272.302	- 3.590.037
Excedente Fiscal 2025	168.640.689	17.863.029
Variación excedentes NIIF 2025-2024 / FISCAL	19.387.100	43.023.868
ORI 2025 (Informativo)	- 2.747.819	11.614.595
Resultado neto del año	190.775.608	49.272.302
Saldo al final del año	190.775.608	49.272.302
IMPACTO POR TRANSICIÓN NIIF	1.107.859.694	1.107.859.694
TOTAL PATRIMONIO	2.559.235.200	2.398.727.563

Las notas 1 a 28 son parte integral de los estados financieros


CLEMENCIA CLARA VILLAMIL LEITON
Representante Legal


HERMES AUGUSTO ESLAVA ZARATE
Contador Público
TP-186217-T
Designado por
H & H SERVICIOS CONTABLES S.A.S
NIT 901,173,992-1
(Ver Certificación Adjunta)

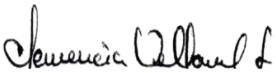

CARLA LUCÍA ALVARADO
Revisor Fiscal
TP-65610-T
Ver Opinión de 15 de febrero 2025



FUNDACIÓN SOCIAL POR BOGOTÁ
NIT. 800.073.674-9
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
NORMA: NIIF PYMES D. 3022-2013 y normas posteriores (Compiladas en el Decreto 2420 de dic.14/2015)
AÑOS TERMINADOS 31 DE DICIEMBRE 2025 Y 31 DE DICIEMBRE 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

	AÑO 2025	AÑO 2024
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	307.679.084	248.587.439
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	188.027.791	60.886.897
MÁS O MENOS: CARGOS (CRÉDITOS) A RESULTADOS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Depreciación	31.664.773	54.635.358
Provisiones	0	0
Provisión de Renta	0	0
Deterioro de Activos	1.335.336	-545.746
Valorización de Activos	2.747.819	-11.614.596
SUBTOTAL EFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	223.775.719	103.361.913
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
Cuentas por cobrar corrientes	39.554.626	-48.369.566
Cuentas por pagar corrientes	35.615.955	3.388.543
Beneficios a empleados	1.917.966	9.365.917
Provisiones	1.872.753	-3.142.000
Otros pasivos	30.314.533	36.628.077
Otros activos	-5.510.184	2.594.683
Impuesto de renta	50.000	285.000
TOTAL CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES	103.815.649	750.654
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	327.591.368	104.112.567
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Aumento donaciones patrimoniales	57.860.000	109.703.455
Ejecución donaciones con destinación específica	-67.517.123	-104.289.652
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	-9.657.123	5.413.803
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones en propiedad planta y muebles y enseres	-5.497.000	-50.434.725
Aplicación de Excedentes 2024 a las Actividades m	-17.863.029	0
	0	0
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-23.360.029	-50.434.725
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO DURANTE EL PERÍODO	294.574.216	59.091.645
SALDO DE EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	602.253.300	307.679.084

Las notas 1 a 28 son parte integral de los estados financieros


CLEMENCIA CLARA VILLAMIL LEITON
Representante Legal


CARLA LUCÍA ALVARADO
Revisor Fiscal
TP-65610-T

Ver Opinión de 15 de febrero 2025


HERMES AUGUSTO ESLAVA ZARATE
Contador Público
TP-186217-T
Designado por
H & H SERVICIOS CONTABLES S.A.S
NIT 901,173,992-1
(Ver Certificación Adjunta)

Los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2025 con sus respectivas revelaciones, se sometieron a consideración de la Asamblea y fueron aprobados por unanimidad.

10. Presentación de la Excedente Fiscal año 2025

Los Estados Financieros a diciembre 31 de 2025 arrojaron un Excedente Fiscal de \$168.640.689. La Asamblea aprobó unánimemente el excedente fiscal presentado y su destinación a la actividad meritoria de la Fundación de la siguiente manera:

DESTINACION EXCEDENTE	
UN NIVEL DE SALACUNA LOMALINDA POR 6 MESES	40.000.000
RUTA ESCOLAR QUIBA	65.000.000
CERRAMIENTO PARQUE INFANTIL QUIBA	34.000.000
OBRA CIVIL ANDEN CASALOMA	2.800.000
SUBTOTAL	141.800.000
SALDO	26.840.689

El saldo por valor de \$26.840.689 será destinado al desarrollo de sus programas sociales para los años 2025 a 2028.

11. Informe de Ejecución del saldo de Excedentes Fiscales de Años anteriores

Según Estados Financieros a diciembre 31 de 2024, la Fundación Social por Bogotá arrojó unos excedentes por valor de **\$17.863.029**, los cuales se ejecutaron durante el año 2025 en su totalidad con cargo a los costos de la ruta escolar contratada para atender a los niños de Quiba Guabal pertenecientes a los sectores de Maravillas de Dios, La Marranera, Bella Flor y Paraíso en Ciudad Bolívar.

12. Elección del Revisor Fiscal y fijación de honorarios

La Asamblea evaluó las propuestas para Revisoría Fiscal presentadas por la administración. Tras el análisis correspondiente, se decidió de manera unánime, con un quórum 13 personas presentes y 5 con poder, nombrar a su firma, VALPS Consulting SAS, con NIT No. 900.397.876-3, como Revisor Fiscal para el periodo de marzo 2025 a marzo 2026, con unos honorarios por valor de \$2.550.000+ IVA, según la propuesta presentada por la firma. Acto seguido la Presidente de la Asamblea procedió a extender la manifestación de agradecimiento a la Revisora Fiscal saliente Carla Lucía Alvarado, informando que la decisión tomada para el cambio de Revisoría Fiscal obedece a la necesidad de la Fundación de contratar los servicios de una empresa. Dicha manifestación fue aceptada de manera positiva por parte de la Revisora saliente.

13. Autorización al Representante Legal para suscribir las certificaciones y documentos para efectos del Régimen Tributario Especial ante la DIAN.

Para los fines de las normas tributarias vigentes, la Asamblea aprueba unánimemente autorizar a la Representante Legal de la Fundación para solicitar la actualización en el régimen tributario especial y para que suscriba las certificaciones requeridas para adelantar dicho proceso:

- Certificar que la Fundación desarrolla actividades meritorias de las enumeradas en el artículo 359 del E.T. y concretamente las relativas al numeral 1., en materia de educación, particularmente:
- Promover ayudas de diferentes orígenes, canalizando recursos de entidades oficiales o privadas a fin de que éstos se hagan partícipes de los logros que se buscan.
- Hacer y recibir donaciones en dinero o en especie para contribuir a la solución de calamidades, la construcción de casas, escuelas, parques y demás obras comunitarias que requieran especial prioridad e interés.
- Contribuir a identificar los casos más sentidos de las comunidades o familia hacia donde se deba desarrollar la actividad.

- Todas las demás actividades que tengan como fin la ayuda a los más necesitados dentro del Territorio Nacional.
- Que las actividades que desarrolla son de interés general y que a ellas tiene acceso la comunidad.
- Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
- Que se identifican los cargos directivos de la entidad que ejercen y toman decisiones respecto del desarrollo del objeto social de la Fundación.
- Que se expida la certificación de que los miembros del consejo directivo, representantes legales o de órganos de dirección no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico.
- Que se expida la certificación de que los miembros del consejo directivo, representantes legales o de órganos de dirección no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas.

La Asamblea está en un todo de acuerdo con la expedición de las anteriores certificaciones, las cuales se hacen para el cumplimiento de las normas del Régimen Tributario Especial y la continuación de la Fundación en este régimen.

14. Presentación y aprobación por parte de la Asamblea del Programa de Transparencia y Ética Empresarial – PTEE

Ante la ausencia de pronunciamiento por parte del Departamento de Transparencia de la Presidencia de la República, la Secretaría Jurídica de la Alcaldía de Bogotá produjo la Directiva 005 de 2025, con base en la que en este momento y mientras Presidencia se pronuncia al respecto, debemos proceder a finalizar el trabajo pendiente con el apoyo del consultor **ENLACE GLOBAL**, a fin de que el **PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL** de la Fundación cumpla con los mínimos estándares según su clasificación, entendiendo que la Directiva mencionada no establece parámetros obligatorios, sino recomendaciones. Con base en lo anterior procederemos a darle continuidad a la tarea de elaboración del **PTEE**, sobre la base dada en Directiva, establecida en el numeral 5o, según la cual en el año 2026 debemos:

- Socializarlo entre nuestros trabajadores, proveedores y padres de familia entre otros.
- Publicarlo en la página de la Fundación
- Volver su cumplimiento una obligación laboral, contractual y en general un compromiso para todo aquel que haga parte de la FSB o que se relacione con nosotros.
- Establecer la **DEBIDA DILIGENCIA** y hacerla parte de las obligaciones laborales que nos permita mitigar los riesgos en cada uno de los procesos en los que existen.
- Mejorar en los controles que se detecten que merecen fortalecimiento.

15. Propositiones y Varios

- Se presentó el informe de avance de los casos jurídicos que lleva la firma Arévalo Abogados en Loma Linda y Quiba contra las congregaciones religiosas que están generando afectaciones a las infraestructuras de la Fundación en estas zonas.

- Se oficializó la aplicación de dos cuotas de donación por señora hasta un monto de \$1.520.000, como donación con destino a la ola invernal del departamento de Córdoba, realizada a la Fundación a la Rueda Rueda.
- Se solicito a la administración revisar nuevamente y dar alcance a la respuesta al radicado UGPP 20250800102123262 enviada por la UGPP en enero 26 de 2026.

16. Lectura y aprobación del acta de la presente Asamblea.

Este punto no se desarrolló, ya que se nombró la comisión de revisión y aprobación del acta, comisión que realiza estas actividades y emite comunicado sobre la presente acta.

El Representante Legal deja constancia de la continuidad del Quorum compuesto por 18 miembros conformado por 13 miembros presentes y 5 representados mediante poder al final de la Asamblea.

No habiendo temas adicionales que tratar, se dio por terminada la reunión, siendo las 12:40 pm.

Para constancia de lo anterior firman:



ELIZABETH GÓMEZ QUINTERO

Presidente

Miembro de la Junta



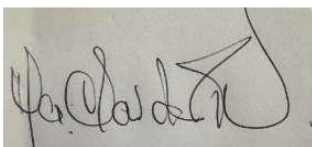
CLEMENCIA VILLAMIL LEITON

Secretaria

Representante Legal

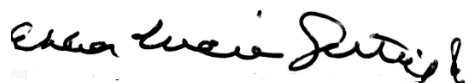
MIEMBROS DE LA COMISIÓN QUE APRUEBA LA PRESENTE ACTA:

En nuestra calidad de miembros de la Comisión Aprobatoria del Acta, según designación unánime de la Asamblea General de la Fundación Social por Bogotá, manifestamos nuestra conformidad y aprobación a la presente Acta No. 268 de la reunión ordinaria de la Asamblea de la Fundación Social por Bogotá celebrada el pasado 4 de marzo de 2026 de manera mixta, Presencial en la Dg. 76 #2-68, este, Bogotá Metropolitan Club, y virtual mediante el siguiente enlace: meet.google.com/eid-btqc-gme, para lo cual suscribimos la presente constancia.



MARÍA CLAUDIA PINZÓN URDANETA

Miembro Fundación



ELBA LUCÍA GUTIÉRREZ MESA.

Miembro Fundación



GLADYS FORERO DE GUZMÁN

Miembro Fundación

La presente acta es fiel copia tomada de su original



CLEMENCIA VILLAMIL LEITON

Secretaria

Representante Legal